

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

ASUNTO: INFORME DE AUDITORÍA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE ALUMNOS OFICIO NO. SCO/CAI-81/2012

Centro Universitario a 03 de Julio de 2012.

DR. JAVIER ÁVILA MORALES DIRECTOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA PRESENTE

Con fundamento en el **Numeral 116 fracción IV del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro**, y como resultado de la Auditoría Practicada al Proceso de Selección de Alumnos, informo a usted lo siguiente:

Se tomó como muestra selectiva un 30% para revisión de un total de 90 alumnos correspondientes a la carrera de Médico General (60) y Odontología (30), se reviso el proceso de selección para el periodo de Ingreso de Enero-Junio 2012 del cual se verificó que los expedientes cumplieran con los requisitos que establece la Coordinación de Ingreso y calidad, de los cuales se cubrieron al 100%. (Ver anexo A)

Por otra parte se efectuó la revisión del resultado EXANI el cual representa el 30% de la calificación total para ingresar a la Carrera de Médico General y Odontología, de la cual se pudo verificar en expediente físico a un 100 %. (Ver anexo B) Del resto de la calificación equivalente al 70% no fue posible verificar físicamente los exámenes y el resultado de los mismos a lo que mediante oficio la Lic. Elidia Corona García Coordinadora de Ingreso y Calidad Educativa explica que no cuenta con dichos exámenes debido a que para el proceso que llevaba no era necesario conservar los exámenes por lo que eran destruidos. (Ver Anexo C)

Finalmente se revisaron las listas de los grupos de primer semestre de Medicina y Odontología, donde en el grupo 2 de 1er. Semestre de Medicina se identificó que está considerada la alumna De León Resendiz Andrea quien actualmente se encuentra el 3er. Semestre de Medicina (Ver Anexo D).





Centro Universitario
Cerro de las Campanas
Santiago Querétaro, Qro.
México CP76010
Tel. 01(442)1921200
Ext.3401
Fax 01(442)192132
scontra@uaq.mx



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Por lo anterior y para el mejoramiento del Proceso de Selección se hacen las siguientes recomendaciones de Control Interno del Proceso:

- 1. Que los exámenes y sus resultados se conserven por lo menos 1 año en archivo normal después de la fecha de aplicación y posteriormente enviar a archivo muerto.
- 2. Que se verifique por el departamento correspondiente que no aparezcan alumnos inscritos en grupos a los que no corresponden.
- 3. Que el Proceso de Selección sea transparente y apegado a la Normatividad.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

"EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR"

M. en A. P. Rosalba Rodríguez Durán Secretaria de la Contraloría

C.C.P. - Archivo

- Dr. Gilberto Herrera Ruiz.- Rector de la U.A.Q.

Centro Universitario
Cerro de las Campanas
Santiago Querétaro, Qro.
México CP76010
Tel. 01(442)1921200
Ext.3401
Fax 01(442)192132
scontra@uaq.mx

